

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DE MERCADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		
	Código: A-ABS-F-98	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 363 del 05 de Agosto de 2025			

102.12

Aguazul, 20 de mayo de 2026

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE A LA FORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS FLOR AMARILLO, LLANO LINDO Y TURUA SECTOR II DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la secretaría de Infraestructura del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta la Circular No. 003 y No. 008 del 2024, “por medio de las cuales se reiteran las directrices para la elaboración de estudios de mercado objetivos y garantizar que obedezcan a precios del mercado y evitar detrimento patrimonial”, así:

OPCIÓN 1: (PRECIOS DE REFERENCIA)

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL (PRECIOS DE REFERENCIA)

Para determinar el valor de los insumos para establecer el Presupuesto Oficial, el secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, definió el valor de los mismos por el método de Referencia según la base establecida por la Alcaldía Municipal de Aguazul, Resolución 128 de 16 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA A ADELANTAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL” y la Resolución 092 de 04 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL PAGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A CONTRATAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL”

A continuación, se relacionan los insumos tomados de la base establecida por la Alcaldía Municipal de Aguazul, con el fin de establecer el valor del presupuesto oficial, con el fin de realizar la actualización del mismo en los análisis de precios unitarios, así:

No.	PRECIO DE REFERENCIA
1	Resolución 128 de 16 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA A ADELANTAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL” y la Resolución 092 de 04 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL PAGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A CONTRATAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL”

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DE MERCADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		
	Código: A-ABS-F-98	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 363 del 05 de Agosto de 2025			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	PROFESIONAL CAT. 3 ESPECIALISTA DE PROYECTOS TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA REQUERIDA, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE OCHO (8) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. DENTRO DE ESTE TIEMPO, SE DEBE ACREDITAR COMO MÍNIMO CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL SERVICIO A CONTRATAR	1	\$ 9.455.166,00
2	PROFESIONAL CAT. 7 PROFESIONAL TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. DENTRO DE ESTE TIEMPO, SE DEBE ACREDITAR COMO MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL SERVICIO A CONTRATAR.	1	\$5.117.285,00
3	CATEGORÍA ÚNICA ADMINISTRATIVO. AUXILIAR ADMINISTRATIVO. TÍTULO DE BACHILLER, ESTUDIOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, CONTABLE O DE SISTEMAS (secretaria)	1	\$2.187.500,00
4	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (Incluye: Topógrafo certificado, dos cadeneros, equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. radios, gps y otros medios de comunicación, procesamiento de información: planos en medio físico y magnético e informe impreso, elementos de apoyo, estacas, pinturas.	1	\$1.034.122,00
5	Para vehículos tipo PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	1	\$14.500.000,00

OBSERVACIONES: *(En dado caso que se requiera realizar alguna aclaración u observación de alguna especificación y/o cotización y/o consulta de plataforma)*

El presente estudio de mercado se estableció para definir el valor de los insumos requeridos para la estructuración del componente financiero de los proyectos y procesos que adelanta el Municipio de Aguazul, tomando como criterio técnico el promedio de las cotizaciones y consultas de mercado cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas; los costos de materiales, equipos y transportes se fijan y se evaluarán para ser posteriormente incorporados a una nueva actualización del listado oficial de precios unitarios fijos de referencia – base de datos de precios unitarios Alcaldía de Aguazul.

A continuación, se relacionan los análisis de precios unitarios, en la cual se incorporarán estos insumos, los cuales servirán de soporte para establecer el presupuesto oficial, del presente proyecto junto con las Resolución 128 de 16 de marzo de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA A ADELANTAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL" y la Resolución 092 de 04 de marzo de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL PAGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A CONTRATAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL"

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DE MERCADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA		
	Código: A-ABS-F-98	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 363 del 05 de Agosto de 2025			

– Base de datos de precios unitarios de Alcaldía de Aguazul – 1165 APUS para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones”, así:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	PROFESIONAL CAT. 3 ESPECIALISTA DE PROYECTOS TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CON ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA REQUERIDA, Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE OCHO (8) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. DENTRO DE ESTE TIEMPO, SE DEBE ACREDITAR COMO MÍNIMO CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL SERVICIO A CONTRATAR	1	\$ 9.455.166,00
2	PROFESIONAL CAT. 7 PROFESIONAL TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE DOS (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. DENTRO DE ESTE TIEMPO, SE DEBE ACREDITAR COMO MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL SERVICIO A CONTRATAR.	1	\$5.117.285,00
3	CATEGORÍA ÚNICA ADMINISTRATIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO. TÍTULO DE BACHILLER, ESTUDIOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, CONTABLE O DE SISTEMAS (secretaria)	1	\$2.187.500,00
4	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (Incluye: Topógrafo certificado, dos cadeneros, equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. radios, gps y otros medios de comunicación, procesamiento de información: planos en medio físico y magnético e informe impreso, elementos de apoyo, estacas, pinturas.	1	\$1.034.122,00
5	Para vehículos tipo PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	1	\$14.500.000,00

NOTA :

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$ 108.247.912,00), M/CTE

NOTA:

Los costos de los profesionales y demás costos se toma de las resoluciones, Resolución 128 de 16 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA A ADELANTAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL” y la Resolución 092 de 04 de marzo de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL LISTADO OFICIAL DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL PAGO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A CONTRATAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUAZUL”

Elaboró: 
 EDITH YALICE MORA PULIDO
 CARGO: Profesional Contratado SIA

Aprobó: 
 JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
 CARGO: Secretario de Despacho
 Secretaría de Infraestructura